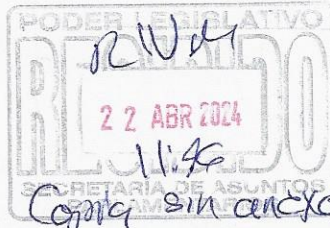




Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rigoberto Vargas Cervantes
Distrito XX – Zumpango de Ocampo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Toluca de Lerdo, México, a 22 de abril de 2024.
Oficio núm. LXI/DL20/290/2024

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

Quien suscribe, **Maestro Rigoberto Vargas Cervantes**, Diputado Local Sin Partido, en el ejercicio de lo dispuesto por los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tengo a bien someter al pleno de esta Legislatura, por su digno conducto, **solicitud de licencia temporal para separarme del cargo de Diputado, por tiempo indefinido**, con efecto a partir del día 24 de abril de 2024.

Dada la naturaleza de la presente solicitud y con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como en el 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, le solicito respetuosamente, me sea dispensado el trámite de dictamen del presente.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

C.c.p. Dip. Elías Rescala Jiménez. Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura.
C.c.p. Mtro. Javier Domínguez Morales. Secretario de Asuntos Parlamentarios.

rigoberto.vargas@legislativoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 2 79 64 47